



Ciudad de México, a 8 de abril de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/109/17

### **SALUDA Y RECONOCE CNDH LA DENUNCIA DE LA DELEGACIÓN MEXICANA ANTE LA ONU CONTRA EL DISCURSO DE ODIOS, Y REFRENDA SU COMPROMISO CON LAS PERSONAS MIGRANTES PARA QUE HAGAN EFECTIVOS SUS DERECHOS Y NO SEAN VÍCTIMAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) saluda la alerta y denuncia emitidas por la Delegación de México ante la Organización de las Naciones Unidas, el día de ayer, en un debate que se inscribe también en lo dicho por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos ante el Consejo de Derechos Humanos el pasado 8 de marzo, sobre el discurso de odio que pretende criminalizar a las personas en contexto de migración y alientan el racismo y la xenofobia, así como el pacto global sobre migración acordado por Estados miembros de la ONU y que se adoptará en 2018.

En este sentido, la CNDH se solidariza con las acciones emprendidas en favor de las personas en contexto de migración y refrenda su compromiso con la defensa de la dignidad de las personas, además de recordar que entre las acciones emprendidas destaca lo conversado entre la CNDH y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para trabajar de manera coordinada, desde sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de revertir la situación de creciente deterioro que enfrentan los migrantes mexicanos en Estados Unidos, para lo cual alzarán cada vez más la voz en rechazo al grave riesgo que entraña el discurso de odio contra esas personas, que se presenta con mayor frecuencia.

Al respecto, este Organismo Nacional destaca la intensificación de sus tareas, en estrecha relación con la Red Consular en los Estados Unidos en favor de las personas de origen mexicano en contexto de migración, con el fin de que puedan hacer exigibles y efectivos sus derechos fundamentales en aquel país, y no sean víctimas de actos racistas, discriminatorios, homofóbicos y xenófobos.

El pacto global sobre migración, iniciará este mes un proceso de consultas, al que seguirá a partir de noviembre una fase para hacer balance y, entre febrero y julio de 2018, se acordará el texto, que llevará el nombre de "Pacto Mundial para una migración segura, regular y ordenada" y estará acompañado de un convenio internacional sobre los refugiados, en el que se espera que los países asuman compromisos más explícitos para su protección.



La CNDH puso de manifiesto en el Panel “Factores que contribuyen al clima de violencia”, en el marco de la 30ª Asamblea General de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, que el mayor riesgo que enfrentan las instituciones y organismos nacionales de defensa de los derechos humanos es el resurgimiento del discurso de odio, que pone en riesgo la dignidad humana y los derechos iguales e inalienables que corresponden a toda persona, y ha lanzado a la opinión pública el sitio de internet [migrantes.cndh.org.mx](http://migrantes.cndh.org.mx) donde se da información y orientación para que nuestros connacionales ejerzan sus derechos humanos.

En este ámbito, las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos jugarán también un papel importante para lograr los objetivos del Pacto Mundial.